EL COMERCIO

AÑO I TRIM. IV. GUAYAQUIL, MÁRTES 7 DE MARZO DE 1876.

AVISOS.

UN ACONTECIMIENTO EN GUAYAQUIL.

el muy acreditado establecimiento de fotografía y pintura de Pérez Báscones y Cª

[hoy Báscones.]

Avisa al público que desde el 25 de este mes hará á 3 soles la docena de retratos y á 2 pesos 2 reales la media docena.—Iluminacion sin rival á un peso.—Las cópias empezando desde hoy á 2 reales sen de las planchas nuevas ó de su crecido número que existe en los 8 años de permanencia.

Las personas que se retraten en este establecimiento sabrán que se conservan las planchas.

Bien conoce el público que mis paramentos fueron hecho espreso para no poner condiciones al público y que él sea libre de venir á la hora que sea desocupada porque el artista que lo fizo es bien conocido entre nosotros, y fue hecho para sostener la célebre con petencia de Mr. Labaure y otros.

Horas del trabajo de 7 de la mañana á 5 de la tarde, no importa que llueva ó esté nublado ó haya sol, porque estas dificultades, las quita el mecanismo del paramento, ventaja que no la tiene ningun fotógrafo en el país.

Las clases de retratos que se han hecho y se hacen, es desde tamaño natural hasta la miniatura mas pequeña, y una infinidad de sistemas.

Venir á verlos.

Guayaquil, Marzo 7 de 1876.

JULIO BÁSCONES.
Pintor y fotógrafo.
Calle del Teatro.

v.—3. n.—89.

Mayor atencion.

El que suscribe anuncia al público que trabaja toda clase de pinturas retratos al óleo á precios módicos, como tambien iluminar retratos á 6 reales cada uno.

Fotografía de la Merced.
MANUEL E. CÁRDENAS.

Guayaquil, 7 de Marzo de 1876.

Ojo!!! Ojo!! Ojo!!!

en el almacen de L. C. STAGG Y Cª situado frente al correo, se encuentra en venta un surtido de máquinas de coser.

desde $ 15-hasta $ 90

CON TODOS SUS UTILES CORRESPONDIENTES.

NOTA.—Las máquinas de pié tienen acordonadores, ribetecadores, dobladilladores, trenzadores, alforzadores, acolchadores y francidores que se dá grátis.

v. 30—n. 89

Al público.

El que suscribe, ofrece dar lecciones de Francés, Inglés, Dibujo, Geografía, Aritmética, Álgebra &a. tanto en su casa, como en casas particulares. Vive en el entresuelo de la casa del Sr. Monroi, donde se encontrará diariamente de 12 á 2 de la tarde.

PEDRO LEON.

v. 3.—n. 89.

Despedida.

Luis C. Rigail suplica atentamente á las personas que le honran con su amistad se servan dispensarle de no poder por la premura del tiempo despedirse personalmente de cada una de ellas, y les ruega le envien sus ordenes á París.

Guayaquil, Marzo 2 de 1876.

LUIS C. RIGAIL.

v.—2. n.—88.

VAPORES DEL RIO.

Por quiebra de la sociedad que se titulaba "Compañía Nacional de Vapores del Guáyas", han pasado los Vapores y demas enseres de dicha Compañía, á otra nueva; la que se titulará en lo sucesivo "Compañía de Navegacion Fluvial", lo que ponemos en conocimiento del público para su inteligencia.

Por la nueva empresa,
MANUEL T. HARO.

Dugard hermanos.

CALLE DEL COMERCIO NUM. 197.

Tiene la satisfaccion de participar á sus favorecedores que de la fecha en adelante despacharán sus vinos á los precios siguientes:

Vino Burdeaux legítimo la barrica	$ 65	
la docena de botellas	4 4	
la botella	3	
Vino Bourdeaux fino la Barrica	$ 150	
la docena de botellas	7	
la botella	5	
Vino Málaga español legítimo	Barril $ 18	
Jerez seco " "	Botella	5 rs.
Jerez dulce " "		
Vino Catalan á reales botella		

Los vinos arriba espresados son de las mejores marcas conocidas de esta plaza, y solo por negocios tratados ventajosamente y la pequeña rebaja en los derechos de aduana, no permiten venderlos á precios muy reducidos.

Compañia Sud-Americana de Vapores.

ALTERACIÓN EN EL ITINERARIO.

Línea mensual entre Panamá, Buenaventura, Bahía, Manta, Guayaquil, Paita y Callao.

VIAJE AL SUR.

Salida de **Panamá**	el 9 ó 10 de cada mes		
" de **Buenaventura**	el 11 ó 12	"	"
" de **Manta**	el 13 ó 13	"	"
Llegada á **GUAYAQUIL**	el 13 ó 14	"	"
Salida de **GUAYAQUIL**	el 13 ó 14	"	"
" de **Paita**	el 14 ó 15	"	"
Llegada al **Callao**	el 16 ó 17	"	"

VIAJE AL NORTE.

Salida del **Callao**	el 21	de cada mes	
" de **Paita**	el 23	"	"
" " **GUAYAQUIL**	el 24	"	"
" " **Manta**	el 25	"	"
" " **Bahía**	el 25	"	"
" " **Buenaventura**	el 27	"	"
Llegada á **Panamá**	el 29	"	"

Movimiento de vapores en Guayaquil

para el mes de Marzo de 1876.

VAPOR "ITATA,"

SU CAPITAN C. M. D. STEWART.

Llegará con MALAS, pasajeros y carga, procedente de PANAMÁ, el dia **MARTES 14**; y se despachará con correspondencia, pasajeros y carga, para VALPARAISO E INTERMEDIOS, SIN TRASBORDO ALGUNO, el mismo dia **MARTES 14** por la tarde.

☞ *Nos complacemos en participar á los pasajeros y embarcadores, que el "ITATA", continuará su viaje sin* OCASIONARLES *el perjudicial* TRASBORDO NI DEMORA *que se ha acostumbrado practicar en el Callao: así como tambien admitirá carga para Europa, por la cia del* ESTRECHO DE MAGALLANES.

VAPOR "LONTUE."

SU CAPITAN W. GRAVES.

Llegará con correspondencia, pasajeros y carga, procedente de **Valparaiso** é Intermedios, el dia **VIERNES 24**; y se despachará con malas, pasajeros y carga para **Manta, Bahía, Buenaventura y Panamá**, el mismo dia **VIERNES 24**, por la tarde.

☞ *Llamamos muy particularmente la atencion de los pasajeros y embarcadores sobre el itinerario del "LONTUÉ" que llegando á Panamá el 29, conectará con todos los vapores que se despachan de dicho puerto y del de Colon, con destino á Europa, Estados Unidos, Antillas, Méjico, San Francisco, Centro América &a. &a.*

Los vapores de la **Compañía Sud-Americana** ofrecen á los pasajeros las mayores ventajas y comodidades, tanto por la rapidez de su andar, cuanto por su buen trato y esmerado servicio abordo: así mismo los embarcadores encontrarán en estos vapores las consideraciones y esmero con que conducen su cargamento.

Los fletes y pasajes se cobrarán á precios mas baratos que cualquiera otra Compañía.

Para mas informes, ocúrrase á

BUNGE & Cª,
Ajentes de la Compañia
Sud-Americana de Vapores.

Al público.

Aunque no es de esperarse que los recaudadores del ramo de alumbrado, se excedan en sus atribuciones, es natural que tratándose de llevar á efecto la nueva tarifa ocurran dificultades al tiempo del pago.

Por tanto, el rematista ó las personas que se creyeren perjudicadas, pueden ocurrir á la jefatura política para que pueda resolverlas.

Guayaquil, Febrero 14 de 1876.

EL JEFE POLITICO.

n. 83—6

A LOS COMERCIANTES de Sud-América.

Habiendo encontrado en una representacion dirigida al pseidente de la República del Ecuador, pidiendo la convocatoria de una Asamblea constituyente, que entre las personas que suscriben dicha representacion, hay una que lleva el mismo nombre que el infrascrito; tengo á bien manifestar, por medio de este aviso, que en adelante y para evitar equivocaciones que pudieran ocasionarme perjuicios, firmaré

FRANCISCO JAVIER NARVAEZ.

Paita, Enero 31 de 1876. n. 82—16.

ANTIGUA PELUQUERIA DE G. MASCAROS HOY DE L. AFFRE.

Se avisa al público que en este establecimiento se halla la conocida RELOJERIA, en la que trabaja Mr. Pottier, recomendado ya por la prensa de varios paises, en general, y de Guayaquil en particular.

Por uno de los últimos vapores he recibido un completo juego de instrumentos, con el que podré satisfacer los deseos de las personas que me ocupen, en el ejercicio de mi profesion, por exijentes y difíciles que sean.—Ademas me encargaré de relojes—campanarios, de la colocacion de los mismos del arreglo de cajas de música &a &a; todo con prontitud, a precios módicos y garantizando mis obras por el término de un año.

L. AFFRE.

24 v.—89 112.

Medicamentos de Grim

DE PARIS.

Deposito en la Botica del Comercio y dema

CIGARRE
DE CANN

De GRIMAUL y Cª, Farmacéu

Todos los específicos empleados hasta el dia para sus materias, tienen por lo menos [illegible] influencia sobre la inicia[illegible] y la [illegible]

Las propiedades del principio [illegible] tan admirables, que apenas se ha [illegible] en la respiración, [illegible] poca [illegible] cigarrillos no [illegible] remedios secretos y que [illegible] viejos la [illegible]

HIERRO del Doctor

PROTOXALATO DE HIERRO [illegible]

La Academia de Medicina de [illegible] estimulos tanto que hace [illegible] su aprobacion. Los Sres. [illegible] ciones que han merecido [illegible] siguiente del Boletin de la Academia:

"La Academia juzga que el protoxalato de hierro [illegible] á prestar grandes servicios á la terapéutica [illegible] casi insípido, es tomado con gusto [illegible] gramos diarios, la clorosis, la anemia, [illegible] la pobreza de la sangre.

Ademas es un reconstituyente [illegible] cencina ó las debilidades [illegible]

Depósito en Guayaquil: J. Payzer, [illegible] del Comercio.

AGUA MINERAL FERR

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PA

Vertiendo una cucharada de los **Polvos Ferro-mangánicos de Burí** [illegible] **vaso de agua**, se obtiene inmediatamente un agua gaseosa y ferruginosa que [illegible] **sumamente agradable en la que se hallan corregidos todos los principios nocivos** [illegible] **el agua.**

PASTILLAS PECTORALES

DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

De GRIMAULT y Cª, farmacéuticos en PARIS.

Todas las pastillas pectorales que hoy dia están en boga, contienen ópio y de consiguiente son irritantes. Las de **lechuga y laurel real** no tienen ni rastro de ópio, y al mismo tiempo son mas calmantes que todas las demás, no ejercen accion alguna irritante en los niños, ni en los adultos. Curan rápidamente la **coqueluche, la tos, los resfriados, los catarros, las irritaciones del pecho, los ahogos,** y alivian prodigiosamente el **asma y las ronqueras.**

Depósitos en Guayaquil: J. Payzer, « Botica del Commercio » y en las principales Boticas.

The Lancashire Insurance Comoanv.

COMPAÑIA DE SEGUROS

Establecida en Manchester en 1852

CAPITAL, 2,000,000 Libras Esterlinas.

Asegura contra incendios de edificios y mercaderías, sobre la vida, contra riesgos marítimos y bajo las mismas condiciones que otras Compañías de igual naturaleza.

Agentes
Norverto Osa y Co.

RENOVACION MENSUAL

Por Vapor "Arequipa."

Acaba de llegar un surtido de sombreros de paja de toda clase, portes y precios, correspondiente a este mes de noviembre.

Ala corta.
" porte regular.

Pavas, mui alones para campo o viaje, finos y ordinarios.
" De partida.
Para niños.

Me propongo vender lo mas barato posible. Casa del señor Francisco X. Antistevan, calle trasversal del Banco del Ecuador a la orilla

Reinaldo Llaguno & Co.

n. 38—75.

BOTIJAS VACIAS.

Tiene de venta *Tomás Rolando.*

Guayaquil, Diciembre 14 de 1875.

Al comercio.

La casa mercantil que ha jirado bajo mi nombre en esta plaza, entra desde esta fecha en liquidacion, corriendo esta á cargo de la nueva sociedad Zuluaga y Rigail.

Guayaquil, 29 de Febrero de 1876.

LUIS C. RIGAIL.

Sociedad mercantil.

En esta fecha se ha celebrado una nueva sociedad mercantil colectiva, entre Washington Zuluaga y Luis C. Rigail bajo la razon social

Zuluaga y Rigail

la que se ocupará de toda clase de operaciones de comercio y corre con la liquidacion de la casa de **Luis C. Rigail.**

☞ Durante nuestra ausencia en Europa, los negocios quedan á cargo del señor Juan de Dios Zuluaga, quien firmará por procuracion de Zuluaga y Rigail.

Guayaquil, 29 de Febrero de 1875.

ZULUAGA Y RIGAIL.

PROFESOR ESPAÑOL DE PIANO Y CANTO.

El que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á la culta sociedad Guayaquileña y una coleccion de escogidas piezas nuevas de canto [españolas].

Las personas que deseen ocuparme pueden dirigirse á la *Juventud del Guáyas*, peluquería del señor Ventura Feliú.

ADOLFO NOTARIO.

n. 86—6

IMPORTANTE.

En el almacen naval de Ánjel Cevasco y Ca hai de venta

Aceite para maquinarias
Aceite para trapiches
Aceite para alumbrado
Escobillones para fregar pisos
Escobillas para labar pintura
Escobillas para caballos
Escobillas para zapateros.

I mas un surtido de pintura fina agua ras y aceite de linasas, y una variedad de artículos navales, para embarcaciones, grandes y pequeñas

Anjel Cevasco.

$ 7.-Al contado-$ 7.

KEROSENE

á siete pesos caja de 10 galones venden

$ 7.—EDER REINBERG Y Cª—$ 7.

GRAN DEPOSITO de Máquinas de Coser.

CALLE DEL COMERCIO Nº 275.

En este establecimiento recien abierto, se encuentra de venta á precios muy baratos las siguientes máquinas de coser.

La Silenciosa.
La Nacional, de doble uso.
La Favorita de las familias.
Weed, para zapateros y talabarteros.
Secor.
Folsom.
Agujas de Howe y otras clases.
Una maquinita muy útil á los carpinteros para trabajos muy finos de sierra.

POR LLEGAR.

La Doméstica.
Howe—A, B, C.
La Americana, de coser, sobrecoser y hacer ojales.
Wanzer.
Victor.
Máquinas de mano varias clases, toda clase de útiles para las referidas máquinas. Y por separado, plegadores, hilvanador todo ancho, alforzadores, bordadores &a., agujas finas, aceite, ruedas de caucho. Toda clase de útiles de primera calidad para zapateros.

Guayaquil, Enero 25 de 1875.

JUAN F. ANTEPARA.

au
les
ad,
pa-
mas
os
xac-
que
pro-
de
ido
mo
se-
e la
gra-
s que
enaje
que
nos
los
la
pe-
nos
ue
de
á-
e de
provis-
n esta-
chas de
para los
rial y for-
to, se vé al
os en la mas
un estimulo
a importante mision
ente tienen.

ha
alum
malm
maestr
compl
que les
que res

Unifo ados los muebles de las escuelas, segun los modelos que presenta el reglamento, creo que muchos de ellos se podrian obtener con mas ventaja en los Estados Unidos ó Europa, donde á la vez se conseguirian fácilmente, con dimensiones mas perfectas que las determinadas en el citado reglamento.

III.

La carencia de buenos institutores es otro inconveniente que se opone al progreso de la instruccion. Esto depende de lo exiguo de los sueldos que tienen asignados; pues es muy difícil encontrar personas idóneas, que se consagren al difícil ministerio de la enseñanza, por una renta tan pequeña, como la que hoy se paga con arreglo á la ley de instruccion pública. Debiendo guardar proporcion la importancia y laboriosidad de los servicios que se presten con la remuneracion que por ellos se dé, debe mejorarse la dotacion de los institutores; dirigiéndose su mision á moralizar los pueblos ilustrando las inteligencias y formando los corazones de la juventud, su accion es altamente trascendental é influye en el porvenir de las sociedades. Aquellas primeras lecciones que recibe el niño en la escuela son las que mas tarde obran poderosamente en los principios que profesen los ciudadanos; por lo tanto conviene que los encargados de enseñar aquellas primeras nociones que el hombre llega á tener de sus deberes en el órden individual, religioso y social, reunan las condiciones indispensables para tan árduo como importantísimo objeto Para obtener esto es preciso que se retribuya debidamente á los institutores su trabajo; de lo contrario, ninguna persona que por sus aptitudes pueda dedicarse á ocupaciones mas lucrativas, aceptará el cargo de maestro de escuela, y solo lo desempeñarán los ménos dignos. De aquí ha prevenido que frecuentemente se ha mirado este destino en una esfera muy secundaria; ejercido muchas veces por personas ignorantes y de ningunas cualidades para el objeto, se han negado á admitirlo los hombres instruidos y de buena conducta: hoy que felizmente ya va desapareciendo, aunque lentamente esta preocupacion, es menester hacer lo posible para elevar el cargo de maestro de escuela á la importancia que se merece, dándole una retribucion mayor.

IV.

La irregular asistencia de los alumnos á las escuelas, influye notablemente en el poco adelanto que se observa en la instruccion primaria. Por los datos que os envío, vereis, H. señor, cuán corto es el número de niños de uno y otro sexo que asisten á las escuelas. cuando segun los datos publicados sobre la poblacion de esta provincia, y teniendo en cuenta los que concurren á los establecimientos particulares deberian haber en los públicos cerca de 8,000 niños.

El medio propuesto por el artículo 2º de la ley de instruccion pública para hacer obligatoria la enseñanza, no me parece muy eficaz, pues aparte del carácter odioso que especialmente al principio tiene todo impuesto, se requiere un esmerado tino en los recaudadores; ademas, dá lugar á muchos abusos que fácilmente pueden cometerse en las parroquias ó recintos distantes, en los que la accion de las principales autoridades no tiene todo su vigor. y por lo mismo las violencias que se pudieran ejecutar llegarian á su conocimiento muy tarde, cuando ya seria difícil tomar medidas que en tiempo oportuno habrian sido efices.

El señor inspector presidente de la comision de instruccion pública de Lima, deplorando este mal que igualmente se hacia sentir en ese departamento, indicaba un medio que me parece mas á propósito. Proponia la exencion de algun impuesto ó carga á los padres de familia que comprobasen su puntualidad en enviar á sus hijos á la escuela. Movidos por el interes individual tratarian de ser diligentes en el cumplimiento de este deber, á fin de no pagar la contribucion de que se les exonerara: ellos mismos se apresurarian á reclamar ante las autoridades competentes el derecho que adquirieran, segun la ley que se diese; miéntras que hoy, por lo mismo que se trata de una medida odiosa, ninguno toma empeño en cumplirla, y la negligencia de los padres de familia unida á la de los tenientes políticos, hace que sea pequeño el adelanto de la instruccion primaria.

Antes de concluir someto a vuestra sabiduría la conveniencia de establecer en esta ciudad escuelas nocturnas para adultos. Existen muchos hombres mayores de 21 años, destituidos de todo conocimiento de lectura y escritura, que por lo tanto se hallan privados de los derechos que la constitucion de la República dá á los ciudadanos. Se prestaria un positivo servicio á esta porcion considerable de ecuatorianos, si se fundara una escuela, donde despues del tiempo que dedican á buscar el pan que sostiene sus fuerzas corporales, se consagraran por algunas horas á la adquisicion del no ménos indispensable al hombre, que desarrollando sus facultades intelectuales lo perfecciona y lo hace mejor ciudadano. Al aprendizage de aquellos ramos mencionados podrian añadirse otros de especial utilidad para las artes; así, por ejemplo, el estudio de arquitectura y dibujo lineal, será de gran provecho para nuestros artesanos, que se distinguen generalmente por la notable habilidad que manifiestan en todas sus obras, á las que solo falta la perfeccion que dan las reglas.

Al Supremo Gobierno, que tan decidido apoyo presta á la instruccion del pueblo, corresponde establecer é impulsar estos establecimientos, que sin duda alguna influirian en el progreso de esta importante provincia. La floreciente república de Chile nos ofrece un testimonio de las mejoras obtenidas en estas escuelas, de donde han salido muchos ciudadanos con un oficio de que ántes carecian, y con los conocimientos indispensables á todo hombre.

Si S. E. el Presidente de la República se digna acoger benévolamente esta indicacion, seria útil se formara un reglamento, que organizando debidamente esta enseñanza, asegurara su estabilidad.

He expuesto, H. señor Ministro, las reformas que por ahora es necesario hacer en el importante ramo de la instruccion primaria, así como las mejoras que para su mayor adelanto conviene plantear. La instruccion pública, elemento esencial de la prosperidad de todo pueblo, está llamada á un notable desarrollo en esta seccion de la república, y espera de la sabiduria y patriotismo del Supremo Gobierno, las medidas que tiendan mas eficazmente á su prosperidad.

Con sentimientos de alta consideracion me suscribo de US. H. atento S. S.

JOSE MANUEL MONCAYO.

CRONICA EXTERIOR.

De *La Estrella de Panamá*, del 2 del presente, tomamos las noticias siguientes:

COLOMBIA.

Se nos ha informado que en carta particular de Buenaventura recibida aquí por el vapor *Itata*, se anuncia que segun telégrama recibido de Bogotá, las Cámaras Legislativas de la Union reunidas en Congreso el 21 de Febrero habian declarado al doctor Aquileo Parra presidente de la República por una votacion de 48 contra 36. Por el mismo conducto se asegura tambien que reina una paz completa en el interior del país.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, Febrero 15 de 1876.

Una catástrofe espantosa tuvo lugar en el teatro de la Ópera de Robinson, en Cincinati, en la tarde del 5 del corriente. El edificio estaba lleno principalmente de mujeres y niños que habian concurrido á presenciar una representacion alegórica de la gran república. La orquesta habia tocado varios aires patrióticos. el telon se habia alzado y se hizo derramar un torrente de brillante luz sobre el primer cuadro, cuando algun muchacho travieso en la casuela gritó ¡fuego! Formose al esto en el instante un tropel de la concurrencia que corria hácia las puertas para escapar al imaginario peligro, y el resultado fué que once personas murieron pisoteadas y otras tantas recibieron contusiones graves. El pánico fué horribio. El *World* dice sobre esto: "bien que no fué tan brillante el éxito como hubiera podido ser, sin embargo el total de muertos y heridos, el cúmulo de terror, angustia física y mental, fueron bastantes para satisfacer la curiosidad del pilluelo, y le seguro ninguno de los que presenciaron aquella desgarradora escena tolerará en lo futuro chanzas de esta clase."

La noche del miércoles 9 del corriente estalló un incendio en esta ciudad, en la calle de Crosby, que corrió á Broadway y se estendió á las calles Grand y de Howard, destruyendo un valor en propiedades mayor que cualquiera pérdida que se haya experimentado en esta por motivo de incendio desde 1845. La parte mas deplorable de esta desgraciada ocurrencia es la muerte de tres bomberos y las heridas graves de otros tres, víctimas todos de su celo excesivo en el cumplimiento

---

FOLLETIN.

DE LA TIERRA Á LA LUNA.

OBRA ESCRITA EN FRANCES

POR

JULIO VERNE.

Tratábase, pues, de determinar exactamente el punto del globo en que se habia de fundir el inmenso columbiad.

El 20 de Octubre, hallándose reunido el Gun-Club en sesion general, Barbicane se presentó con un magnífico mapa de los Estados Unidos de Z. Belitropo. Pero sin darle tiempo de desarrollarlo, J. T. Maston pidió la palabra con su habitual vehemencia, y se expresó en los siguientes términos:

—Dignísimos colegas, la cuestion que vamos á debatir tiene una importancia verdaderamente nacional, y va á depararnos la ocasion de ejercer un grande acto de patriotismo.

Los miembros del Gun-Club se miraron unos á otros sin comprender donde iria á parar el orador.

—Ninguno de vosotros, prosiguió éste, ha pensado ni pensará nunca en transigir con la gloria del país, y si hay algun derecho que la union puede revindicar es el fundir en su propio seno el formidable cañon del Gun-Club. Así, pues, en las circunstancias actuales....

—Insigne Maston.... dijo el presidente.

—Permitidme desenvolver mi pensamiento, repuso el orador. En las circunstancias actuales, tenemos que buscar un sitio bastante cerca del Ecuador, para que el experimento se haga en buenas condiciones.....

—Si me dejaseis hablar.... dijo Barbicane.

—Pido que no se opongan obstáculos á la libre discusion de las ideas, replicó el distinguido J. T. Maston, y sostengo que el territorio desde el cual se lance nuestro glorioso proyectil, debe pertenecer á la Union.

—¡Sin duda! respondieron algunos miembros.

—¡Pues bien! puesto que nuestras fronteras no son bastante estensas, puesto que al Sur nos opone el Océano una barrera insuperable, puesto que tenemos necesidad de ir á buscar mas allá de los Estados Unidos en un pais limítrofe este 58° paralelo, se nos presenta un *casus beli* legítimo, y pido que se declare la guerra á Méjico.

—¡No! ¡no! exclamaron muchas voces á la vez.

—¡Con que no? replicó J. T. Maston. No es un monosílabo que no comprendo cómo se pronuncia en este recinto.

—¡Pero escuchad!....

—¡No puedo escuchar nada! exclamó el fogoso orador. Tarde ó temprano la guerra se hará, y pido que estalle hoy mismo.

—¡Maston! dijo Barbicane, haciendo sonar el timbre con estrépito, ¡os quito la palabra!

Maston quiso replicar, pero algunos de sus colegas pudieron contenerle.

—Convengo, dijo Barbicane, en que el experimento no se puede ni se debe intentar sinó en territorio de la Union, pero si mi impaciente amigo me hubiese dejado hablar, si hubiese con la vista recorrido este mapa, sabria que es perfectamente inútil declarar la guerra á nuestros vecinos en atencion a que ciertas fronteras de los Estados Unidos se estienden mas allá del 28° paralelo. Mirad en el mapa, y vereis que tenemos á nuestra disposicion, sin salir de nuestro país, toda la parte meridional de Tejas y de las Floridas.

El incidente no tuvo consecuencias, si bien á J. T. Maston, le costó no poco dejarse convencer. Se resolvió fundir el columbiad en el suelo de Tejas ó en el de la Florida. Pero esta decision debia crear una rivalidad sin ejemplo entre las ciudades de estos dos Estados.

En la costa americana el 28° paralelo atraviesa la península de la Florida y la divide en dos partes iguales. Despues, echándose al golfo de Méjico, sirve de sustentacion al arco formado por las costas de Alabama, del Missisipi y de la Luisiana. Entónces abordando Tejas, de que corta un ángulo, se prolonga por Méjico, salva la Sonora, pasa por cima de la antigua California y se pierde en los mares del Pacífico. Situadas debajo de este paralelo, no habia mas que las porciones de Tejas y de la Florida que se hallasen en las condiciones de latitud recomendadas por el observatorio de Cambridge.

En su parte meridional, la Florida, erizada de fuertes levantados contra los indios errantes, no tiene ciudades de importancia. Tampa-Town es la única que por su situacion merece tenerse en cuenta.

En Tejas las ciudades son mas numerosas é importantes. Corpus-Cristi, en el distrito de Nueces, y todas las poblaciones situadas en el rio Bravo, Laredo Lomelitas, San Ignacio, on el Web, Roma, rio Grande-City, en el Starr; Edimburgo, en el Comeron, formaron contra las pretensiones de la Florida una liga imponente.

Los diputados tejanos y floridenses, apenas conocieron la decision, se trasladaron á Baltimore por el camino mas corto, y desde entónces el presidente Barbicane y los miembros mas influyentes del Gun-Club se vieron dia y noche asediados por formidables reclamaciones. Con menos afan se disputaron siete ciudades de Grecia la gloria de haber sido la cuna de Homero que el Estado de Tejas y el de la Florida la de ver fundir un cañon en su regazo.

Aquellos *feroces hermanos* recorrian armados las calles de Baltimore. Era inminente un conflicto de incalculables consecuencias. Afortunadamente la prudencia y buen tacto del presidente Barbicane conjuraron el peligro. Las demostraciones personales hallaron un derivativo en los periódicos de ambos Estados. En tanto que el *New-York Herald* y la *Tribune* se declaraban partidarios de Tejas, el *Times* y el *American Review* se constituian en órganos de los diputados floridenses. Los miembros del Gun-Club estaban perplejos.

Tejas hacia orgulloso alarde de sus veintiseis Estados que pareca poner en bateria; pero la Florida contestaba que siendo ella un pais seis veces mas pequeño, tenia doce condados que son relativamente á la extension del territorio, mas que los veintiseis de Tejas.

Tejas sacaba á relucir sus 300,000 indigenas; pero la Florida, ménos estensa, se consideraba mas poblada con sus 56,000. Acusaba a Tejas de tener una especialidad de fiebres palúdicas que costaban la vida todos los años á algunos miles de habitantes. Y tenia razon.

Tejas, á su vez, replicaba que Florida, respecto á fiebres nada tenia que envidiar á nadie, y que no era prudente que acusase de insalubres á otros paises un Estado que tenia la honra de poseer entre sus enfermedades endémicas el vómito negro. Y Tejas tenia razon tambien.

Ademas, añadian los tejanos en el *New-York Herald*, algunas consideraciones merece un Estado que produce el mejor algodon de América y la mejor madera de construccion para buques, encerrando tambien en sus entrañas soberbio carbon de piedra y minas de hierro que dan un 50 por ciento de mineral puro.

A esto el *American Review* contestaba que el suelo de la Florida, sin ser tan rico, ofrecia mejores condiciones para fundir y vaciar el columbiad, porque estaba compuesto de arena y arcilla.

—Pero replicaban los tejanos, ántes de fundir algo, sea lo que quiera, en un pais, es preciso llegar al pais, y las comunicaciones con la Florida son difíciles, al paso que la costa de Tejas ofrece la baía de Galveston, que tie-

de su deber. El fuego de la calle Beaver, ocurrido hace treinta y un años, destruyó 345 edificios, causando una pérdida total de solo cinco millones de pesos. El valor de las propiedades consumidas por el incendio en la noche del miércoles último, dá la medida del prodigioso desarrollo de la riqueza de esta ciudad: pues que en solas seis casas consumidas se perdió un valor de tres millones de pesos. Los seguros llegan á dos millones de pesos.

El *debut* de los propagandistas religiosos Moody y Sankey en Nueva York, tuvo lugar en la noche del martes 8 del corriente ante una inmensa concurrencia como no se habia visto asistirá ningun espectáculo en esta metrópoli. Por lo ménos habia 7,000 asientos ocupados en el salon principal. Los que no habian logrado entrar en el principal, llenaron el salon menor, que dá cabida á 4,000; mientras que en la calle habia no ménos de 5,000 individuos oyendo el canto. El auditorio en ambos salones era de lo mas respetable. En el escenario estaban representadas casi todas las sectas protestantes por uno ó mas eclesiasticos distinguidos; cada una. Las otras carreras liberales estaban representadas por varios de los mas eminentes abogados, médicos, cientificos y editores de Nueva York. El sermon que predico Mr. Moody fué, al decir de los que se interesan en estas cosas, el mas notable de los que ha pronunciado al iniciar sus trabajos en las grandes ciudades.

Un temporal visitó la parte oriental de este pais en la noche del 1º del corriente, continuando hasta la mañana del 2. En Louisville bajó el termómetro 40 grados en 24 horas, y se presentó una terrible nevada acompañada del temporal mas recio que se ha sentido allí de un cuarto de siglo acá. Vapores, balsas, &c. fueron despedazados. Solo un alambre telegráfico quedó funcionando convulsivamente entre Nueva York y Washington. En todos los puntos visitados se conviene en que no se tiene recuerdo de otro temporal tan recio como éste. Son innumerables los naufragios en las costas, los wagones y carros volcados, techos, torres y chimineas derrumbadas, obra toda de este verdadero huracan.

El baile actual de caridad de Nueva York ha pasado con el éxito de los años anteriores. A este baile concurre toda la *elite* de Nueva York.

La deuda nacional disminuyó en el mes de Enero en $1.599.155.47: El metálico existente en las cajas del tesoro asciende á $73.601,-361.41; papel moneda en las mismas, $ 11.-992,580.04; certificados de metálico, $34.604,-400; depósito especial de papel moneda legal, $ 40.600,000; papel moneda en circulacion, $ 371.273,140.

Segun cartas del coronel Long al *Times* de esta ciudad, debe sospecharse que la reciente expedicion enviada por el Khedive de Egipto para tomar posesion de la costa oriental del Africa, tiene por objeto abrir una nueva via entre la region de los lagos y la costa oriental, la cual se hará mas corta que la del Nilo y la de Zanzibar.

Silas Wilder, de Newport (Rhode Islaad) por un necio altercado que tuvo con su muger porque le hizo un par de pantalones muy corto de piernas, la mató á ella, despues á sus padres y por último á sí mismo.

William Scudamore y cuatro criados suyos se quemaron en una casa incendiada en la última noche de Enero. Sospéchase que habian sido asesinados y que el fuego se pegó de intento por los asesinos para borrar el crimen.

Por una votacion de 149 afirmativos contra 106 negativos, faltando 46 votos para la necesaria mayoria de dos terceras partes, se perdió en la Cámara de Representantes el siguiente proyecto de reforma de la Constitucion: "Ningun individuo que haya ejercido ó que en adelante ejerza la Presidencia de los Estados Unidos será reelegido para dicho puesto."

Ha hecho fiasco una tentativa que se hizo para prusianizar las escuelas públicas de Nueva York. Cuarenta y nueve sociedades alemanas pidieron á la Junta Directiva que el aleman se constituyera en estudio ordinario en las escuelas donde preponderan entre los alumnos los hijos de alemanes. La Junta decidió establecer cátedras de frances y aleman en las clases superiores, pero sin detrimento para el estudio del inglés.

Mr. George W. Jones acaba de comprar diez acciones mas de la empresa del *Times* de Nueva York por $ 150,000, y con las cuales posee ya 53 de las 100 en que está repartida la imprenta, la que á este precio vale hoy $ 1.500,000.

Una compañía de buzos de Brooklyn está buscando los $ 500,000 que se supone se perdieron en el naufragio del buque *México* ocurrido en Far Rockaway en 1839.

REMITIDOS.

Tomamos del *Ferrocarril* de Santiago el siguiente artículo:

ECUADOR.

EL 6 DE MARZO DE 1845.

Por espacio de quince años el aniversario de la revolucion del 45 fué celebrado y aplaudido por todos los pueblos de la República. El motivo de tan grande y universal regocijo estaba fundado en los principios que le dieron nacimiesto y las gratas esperanzas inspiradas por ellos: Esos principios eran los mismos que habian guiado á los próceres de la Independencia en 1810. Se observa igual inspiracion, igual espíritu, igual objeto en uno y otro movimiento; y cosa singular, los mismos hombres que encendieron en el Ecuador las primeras llamas de la insurreccion antiespañola, atizaron tambien el fuego sagrado de la Libertad en el glorioso 6 de Marzo de 1845. El señor Rocafuerte y el señor Olmedo, corifeos de la revolucion americana, lo fueron igualmente de este último movimiento, llamado á poner en manos del pueblo ecuatoriano la clave de sus destinos y el estandarte de su libertad. El hombre de Estado y el poeta, el génio y el oráculo unieron su inteligencia y sus fuerzas para redimir á la Patria del ignominioso cautiverio que pesaba sobre ella. De allí nació que este gran acontecimiento tuviera todos los honores y todas las glorias de una revolucion popular, y que llegase á ejercer en todos los pueblos y en todos los ciudadanos un poderoso é irresistible influjo, que dura aun en medio de las grandes humillaciones y de los grandes trastornos que ha sufrido nuestra desgraciada Patria.

Si, esta revolucion tuvo lo que eleva y ennoblece los sentimientos del pueblo en accion contra sus tiranos—la grandeza de la causa, la nobleza de los medios y la importancia del fin. Tuvo, ademas, la unanimidad de la opinion pública, la creacion repentina de fuerzas militares salidas del seno del pueblo, los grandes sacrificios, los esfuerzos heróicos, la abnegacion comun, las grandes inteligencias puestas en la causa nacional y la juventud ardiente é impetuosa jugando su vida en el fragor de la lucha y de los combates.

¿Qué mas podia esperarse de un movimiento popular nacido en medio de circunstancias tan halagüeñas seductoras y propicias á la causa nacional? ¿La victoria! Ella no se hizo esperar.

El 6 de Marzo la guarnicion de Guayaquil rindió las armas; y despues de los asaltos dados al enemigo, el 4 y el 10 de Mayo, en sus atrincheramientos de la Elvira, el general Flóres capitulaba y se entregaba á la generosidad del ecuatoriano. Los señores Olmedo Novoa y Roca celebraron con el vencido un tratado digno de la ilustracion y del nombre de tan benévolos vencedores.

Esto era en Guayaquil en 1845, lo que habia sido en 1820, cuando la guerra americana habia tomado las grandes proporciones de la epopeya y se combatia en todos los pueblos del Nuevo Mundo con ese entusiasmo y esa decision de que habian dado ejemplo únicamente las Repúblicas antiguas. Entónces Guayaquil, rodeado de poderosos é implacables enemigos, se lanzaba solo en la revolucion y proclamaba la independencia y la libertad de los pueblos. Y aunque tres veces vencido y derrotado; persistió y perseveró en la encarnizada lucha hasta ver coronados sus esfuerzos en las faldas del Pichincha, en esa célebre batalla que completó la Independencia de Colombia y abrió el camino á esa campaña jigantesca de Ayacucho, donde terminó para siempre el tiránico dominio de la España.

En 1845 la lucha no fué ni tan larga ni tan encarnizada, porque la opinion era mas unánime, mas universal, mas compacta y las fuerzas del general Flóres estaban reducidas á un puñado de jenízaros, tristes restos de la Independencia. Desde luego, Guayaquil tuvo que lamentar la pérdida de los mas esforzados de sus hijos, jóvenes entusiastas que se lanzaban al combate con todo el ardor que inspira el amor de la libertad y de la gloria; pero estos mismos sacrificios daban mas importancia á la causa nacional y le atraian las simpatias y el apoyo moral de los Estados vecinos.

El gobierno provisorio pudo de este modo consagrarse activamente á organizar el régimen interior de la República y á cultivar las relaciones de amistad y comercio con las naciones estranjeras. Los actos públicos y oficiales de ese gobierno, tan patriota como sagaz y circunpecto hacen alto honor á los distinguidos ciudadanos que habian recibido esa mision delicada en los momentos mismos en que estallaba la revolucion. Era esta una verdadera regeneracion política: se abria, por decirlo así, un nuevo horizonte á la faz del pueblo ecuatoriano. Rocafuerte y Olmedo eran los génios representantes de ese órden de cosas anunciado por el movimiento popular de Marzo, que habia satisfecho todos los deseos y todas las exigencias del pueblo ecuatoriano.

No es, pues, sorprendente que la trasformacion hecha en ese bello dia haya producido una gran sensacion en la República y que los ecuatorianos honrados y leales á su patria, conserven todavia los gratos recuerdos de esa época venturosa que pasó como la luz de un relámpago detras de la cual vienen el trueno y la tempestad.

¿Qué es del pueblo de Marzo y de los principios proclamados en ese glorioso dia? Qué de las esperanzas concebidas bajo la inspiracion patriótica é ilustrada de los señores Olmedo y Rocafuerte? Hablar de estos grandes hombres es hablar de la civilizacion y progresos de nuestro siglo, es hablar de la libertad del pensamiento, de libertad religiosa, de libertad de enseñanza, y de todas esas cuestiones sociales que se discuten y exclarecen actualmente en todos los pueblos americanos, es hablar del desenvolvimiento de las ciencias, de las artes y de todo lo que constituye el saber humano, es hablar del vapor, del telégrafo y de todos los descubrimientos cientificos debidos á la enseñanza libre, al estudio independiente y al ejercicio espontáneo y voluntario de la inteligencia. * Preguntamos nuevamente ¿Qué es de la patria de Olmedo y de Rocafuerte? Qué ha hecho de catorce leguas de estension y podria contener á la vez todas las escuadras del mundo.

—¡Bueno! repetian los periódicos defensores de la Florida, ¡gran cosa teneis con vuestra bahia de Calveston situada encima del 29º paralelo! ¿No tenemos acaso nosotros la bahia del Espiritu Santo, abierta precisamente al 28º de latitud, y por lo cual los buques llegan directamente á Tampa-Town?

—¡Magnífica bahia! respondia sarcásticamente Tejas. ¿Una bahia medio cegada!

—¡Vosotros sois los que estais cegados por la pasion! exclamaba Florida. ¡Cualquiera al otros, diria que yo soy un pais de salvajes!

—La verdad es qué los semindios recorren vuestras praderas.

—¡Y vuestros apaches y comanches son acaso civilizados?

Despues de algunos dias de dimes y diretes, la Florida llamó á su adversario á otro terreno, y una mañana salió el *Times* con la bata de gallo de que, siendo la empresa *esencialmente americana*, no podia acometerse sino en un terreno *esencialmente americano*.

A estas palabras Tejas se salió de sus casillas.—¡Americanos! exclama, ¿no lo somos tanto nosotros como vosotros? ¿Tejas y la Florida no se incorporaron acaso las dos á la Union en 1845?

—Sin duda, respondió el *Times*, pero nosotros pertenecemos á los americanos desde 1820.

—Ya lo creo, replicó la *Tribuna*; despues de haber sido españoles ó inglesas por espacio de 200 años, os vendieron á los Estados Unidos por cinco millones de dollars!

—¿Qué importa! replicaron los floridenses, ¿debemos por ello avergonzarnos? ¿En 1803 no fué comprada la Luisiana á Napoleon por diez y seis millones de dollars?*

—¡Qué vergüenza! exclamaron entónces los diputados de Tejas. Un miserable pedazo de tierra como la Florida ponerse en paragon con Tejas, que, en lugar de venderse, se hizo ella misma independiente, espulsó á los mejicanos el 2 de Marzo de 1886 y se declaró república federal despues de la victoria alcanzada por Samuel Houston en las márgenes del San Jacinto sobre las tropas de Santa Anna! Un pais, en fin, que se anexionó voluntariamente á los Estados únidos de América!

—¡Por miedo á los mejicanos! respondió la Florida.

¡Miedo! Desde el momento en que se pronunció esta palabra, demasiado fuerte en realidad, la posicion se hizo intolerable. Era de temer un degüello de los dos partidos en las calles de Baltimore. Necesidad hubo de poner centinela de vista á los diputados.

El presidente Barbicane se halla metido en un atolladero. Llegaban continuamente á sus manos notas, documentos y cartas prefiadas de amenazas. ¿Qué partido habia de tomar? Bajo el punto de vista de la posicion, facilidad de las comunicaciones y rapidez de los trasportes, los derechos de los dos Estados eran perfectamente iguales. En cuanto á las personalidades políticas, nada tenian que ver en el asunto.

La vacilacion y la perplegidad se habian prolongado ya mucho, y ofrecian visos de perpetuarse, por lo que Barbicane trató de salir resueltamente del paso ocurriéndosele una solucion que era indudablemente la mas discreta.

—Todo bien considerado, dijo, es evidente que las dificultades suscitadas por la rivalidad de Tejas y la Florida se reproducirán entre las ciudades del Estado favorecido. La rivalidad descenderá del género á la especie, del Estado á la ciudad, y no habremos adelantado nada. Pero Tejas tiene once ciudades que gozan de las condiciones requeridas, y las once disputándose el honor de la empresa, nos crearán nuevos conflictos, al paso que la Florida no tiene mas ciudades que Tauga-Town, Optemos, pues, por la Florida.

Esta disposicion apénas fué conocida, puso á los diputado de Tejas de humor de perros. Se apoderó de ellos un furor indescriptible, dirigieron provocaciones nominales á los distintos miembros del Gun-Club. Los magistrados de Baltimore no podian tomar mas que un partido, y lo tomaron. Mandaron preparar un tren especial, metieron en él de grado ó fuerza á los tejanos, y dejaron la ciudad con una rapidez de 30 millas por hora.

Pero por precipitado que fuese su forzoso viaje, tuvieron tiempo de echar su último sarcasmo amenazador á sus adversarios.

Aludiendo á la poca estension de la Florida peninsula en miniatura encerrada entre dos mares, se consolaron con la idea de que no resistiria al sacudimiento del disparo y saltaria al primer cañonazo.

¡Que salte! respondieron los floridenses con un laconismo digno de los tiempos antiguos.

CAPÍTULO XII.

URBI ET ORBI.

Resueltas las dificultades astronómicas, mecánicas y topográficas, se presentaba la cuestion económica. Tratábase nada ménos que de procurarse una enorme cantidad para la ejecucion del proyecto. Ningun particular, ningun Estado hubiera podido disponer de los millones necesarios.

Por mas que la empresa fuese americana, el presidente Barbicane tomó el partido de darle un carácter de universalidad para poder pedir su cooperacion á todas las naciones. Era á la voz un derecho y un deber de toda la Tierra intervenir en los negocios de su satélite. Abrióse con este objeto una suscricion que se estendió desde Baltimore al mundo entero, *Urbi et orbi*.

La suscricion debia tener un éxito superior á todas las esperanzas. Tratábase, sin embargo, de un donativo, y no de un préstamo. La operacion en el sentido literal de la palabra, era puramente desinteresada sin la mas remota probabilidad de beneficio.

Pero el efecto de la comunicacion de Barbicane no se habia limitado á las fronteras de los Estados Unidos, sino que habia salvado el Atlántico y el Pacífico, invadiendo á la vez Asia y Europa, Africa y la Oceania. Los observatorios de la Union se pusieron inmediatamente en contacto con los de los paises estranjeros. Algunos, los de Paris, San Petersburgo, el Cabo, Berlin, Altona, Estocolmo, Varsovia, Amburgo, Buda, Bolonia, Malta, Lisboa, Benares, Madras y Pequin cumplimentaron al Gun-Club; los demas se encerraron en una prudente espectativa.

En cuanto al observatorio de Greenwich, con el beneplácito de los otros veintidos establecimientos astronómicos de la Gran Bretaña, no se anduvo en chiquitas ni en paños calientes, sinó que negó terminantemente la posibilidad del éxito, y se colocó sin vacilar en las filas del capitan Nicholl, cuyas teorias prohijó sin la menor reserva. Así es que en tanto que otras sociedades cientificas prometian enviar delegados á Temps-Town, los astrónomos de Greenwich, en una sesion que celebraron, pasaron resueltamente á la órden del dia al darse cuenta de la proposicion de Barbicane. ¡A tanto llega la envidia inglesa!

Pero el efecto fué exelente en el mundo cientifico en general, desde el cual se propagó á todas las clases de la sociedad que acogieron el proyecto con el mayor entusiasmo. Este hecho era de una importancia inmensa tratándose de una suscricion para reunir un capital considerable.

El 8 de Octubre el presidente Barbicane redactó un manifiesto capaz de entusiasmar las piedras, en el cual hacia un llamamiento á *todos los hombres de buena voluntad que pueblan la Tierra*. Aquel documento, traducido á todos los idiomas, tuvo un éxito portentoso.

(Continuará.)

* Ochenta y dos millones de francos.

* Rocafuerte mandó construir el primer vapor que apareció en las aguas del Guáyas: fundó colegios, hospitales y vias de comunicacion.

ALERTA EN DAULE.

Feliz el dia en que el señor don José María de Ordeñana subió á la oficina de su despacho como jefe político de este canton ordenando de plano la libertad de José Alvarado (a) *Licote*, que veinte dias hacia lo tenia preso en la cárcel Manuel Montenegro, sin mas motivo que saciar su sensibilidad interna, impulsado por los sentimientos mas íntimos del corazon humano, causándole recargos al pobre infeliz, ocasionándole la orfandad de

P. M.

de su familia y la total pérdida de cuadra y media de desmonte sembrado de arroz. Si el expresado Alvarado incantamente contrajo con Montenegro un contrato de matricularse por un año forzoso fué perurgido por la exigua suma de veinticuatro pesos que debia al señor Jovino Solis, cuyo documento cancelado aun no lo tiene Alvarado, y presupuesto este incidente no debe ni puede Alvarado continuar de peon al servicio de Montenegro, por entrañar con este hecho á un engaño manifiesto.—Alerta, pues, en el modo de matricular los peones cuyas consecuencias sirven de tantos reclamos y de un documento para los intelices que abusando de su pobreza de espíritu logran poner en juego la mala fé, y castigando á los pobres peones de un modo dictatorial. Alerta, pues, con esas pildoras doradas que sirven de tósigo á la clase desvalida.

Daule, Febrero 16 de 1876.

Un observador.

ACLARATORIA.

Con este título ha publicado el señor José D. Elizalde Vera, un remitido en el periódico "Los Andes" correspondiente al sábado 26 del pasado mes, el que no tiene mas objeto que insultar acremente á su *primo señor Josè Domingo Elizalde Vargas*, y de una manera descomedida é insolente á los que que han firmado la representacion solicitando la reunion de una constituyente, "*con el fin de que se quemen por la mano del verdugo esas páginas sangrientas*"

El señor dón José D. Elizalde Vera, no ha debido jamás hacer uso de un lenguaje tan grosero para *aclarar* que no era él el que habia suscrito tal representacion: al hacerlo, como lo ha hecho, no podemos creer sino que estuvo trastornado en el momento en que escribió su "Aclaratoria"; pues se necesita no tener sentido comun para ofender á personas que no le han dado motivo; mas estaba reservado á su *esclarecido* entendimiento calificar á todo un pueblo de *demagogos, bochincheros consuetudinarios &a.*

Si el señor don José D. Elizalde Vera quizo ridiculizar á su primo, debió hacerlo de otro modo; sin embargo de que es necesario que se convenza de que el titulado *advenedizo* á quien desprecia, es hijo, mal que le pese, del héroe de Marzo, de ese general ilustre que mereció mil consideraciones; y por consiguiente *primo hermano carnal de usted*, señor Elizalde Vera.

Don José Domingo, su procedimiento ha sido indigno; y *mas* todavia, desde que ha ofendido á muchos que, perdone que le diga, valen un poquito mas que usted: tan cierto es esto, que algunos que no lo conocen de cerca creerán, que su oficio es el de *sereno* ó conductor de *ciertas cartas especiales*, pues no otra cosa revela el traje con que se presenta usted, á menos que no falte quien lo equivoque con *el verdugo*, lo que, por cierto, está distante *de ser usted*.—No faltarán algunos caritativos que digan que anda usted *sucio, andrajoso* &a., mas otros lo disculparán, manifestando que el vestido debe estar de acuerdo con la fisonomia, y que la de usted es de un filósofo *profundo*.

En fin, don José Domingo, arrepiéntase usted de lo que ha hecho: es un consejo de amigo. No diga una palabra mas sobre el particular, pues de lo contrario, puede sucederle lo que á ciertos charlatanes de oficio, como ☞ aquel digno sobrino de cierto tio ☜ que ha vuelto á dedicarse á su antiguo oficio de *boseyero*, y que no está fójos se realice con él lo que ántes se le ofreció.

Si usted quiere reposar tranquilo al lado de su esposa, retirese á su hacienda, donde puede vivir y comer con sus peones.... y demas animales; pues aquí corre usted el riesgo de que los muchachos lo tomen por un *payaso ó judió*, y son capaces de apedrearlo.

Finalmente, como es natural que se encuentre usted en buenas relaciones con algunos de los que están con el chupon en la boca, sea dulce ó *sal...ado*, sirvase hacer extensiva nuestra anterior resolucion á ☞ esos empleados ☜ que opinan porque á los que escribimos se nos remita al Oriente.

EL COLEGIO DE LOS SS. CC.

El siguiente diálogo oiamos en dias pasados frente á dicho establecimiento.

—En este hermoso local
Se cortó la cabellera
A la niña Angela Vera
De una manera brutal!
—¿Y el Gobernador?
—Ni tal.
—¿Y la policia?
—Tampoco.
—Pues entónces tú estás loco
Murmurando la ignominia
De la.... tal madre Virginia,
Cuando á ellos se le da poco.

Ojalá que aquellos parlantes hayan estado mal inteligenciados, lo cual no dudamos, pues tenemos fé en la actividad y celo de las presentes autoridades; pero ultimamente se nos ha asegurado que *doña Virginia* continúa en quieta y pacífica posesion de su destino como superiora del colegio, haciendo encargar, por medio de las otras madres, á las niñas externas, que rueguen á Dios por ella *que tanto bien les hace*, sirviéndolas hasta de *peluquera*, "sin mas interes que el fin santo de hacerse respetar."

Espectadores.

A LOS SEÑORES EE. DE "EL COMERCIO."

Suplicamos á UU. tengan la bondad de imprimirnos el artículo siguiente, por lo que quedaremos sumamente reconocidas las alumnas del Colegio de los SS. CC. de Jesus y de María.

COLEGIO DE LOS SS. CC.

Con el título de "*Unos padres de familia, la madre Virginia y una huérfana,*" se ha dado á luz en el número 87 de *El Comercio*, un calumnioso artículo, al cual tenemos el derecho de contestar, tanto porque la gratitud nos impone este deber, cuanto porque hemos sido las únicas testigos que hemos presenciado este acto. Nuestro objeto no es el de entrar en polémicas con nadie, sino únicamente el de desmentir las muchas calumnias y exageraciones que se han publicado en varios artículos de *Los Andes* y *El Comercio* y dar á conocer las razones por las cuales la reverenda madre Virginia se vió obligada á ejecutar esta punicion.

En la denuncia hecha al Exmo. señor Presidente de la República, publicada primeramente en *Los Andes* número 1,240 y despues en *El Comercio* número 87, á continuacion del articulo que contestamos, se dice: 1º "*Miéntras el señor Santistévan fué gobernador la dispensó la madre Virginia á la niña toda clase de consideraciones, pero desde que este señor &a....*" Deseamos saber en qué sentido se toma esta palabra *consideraciones;* si con esto pretenden decir que la reverenda madre Virginia por adulacion (cosa que ella no conoce sino por el nombre) disimulaba las faltas de la señorita Vera, miéntras el señor Santistévan fué gobernador, es una falsedad, pues la misma señora Aurora B. de Santistévan puede decir si no es verdad que siempre tenia quejas del mal comportamiento de esta niña en el colegio.

Si entienden por consideraciones la delicadeza del trato que la reverenda madre Virginia daba á dicha niña, nosotrás podemos asegurar que no hemos visto la menor diferencia ni ántes ni despues, puesto que siempre la ha tratado con la misma suavidad, bondad y rectitud con que trata á todas las alumnas, siendo enteramente desconocida de la reverenda madre Virginia la acepcion de personas.

2º En cuanto á la comparacion que se hace de la reverenda madre Virginia con su compatriota el general Forey (esto da risa) diciendo: "*no se le ocurrió al bárbaro infamar &a.*": bien se vé que al acriminar de este modo la accion de la reverenda madre Virginia solo se ha juzgado el hecho en sí sin indagar las causas ni la intencion de la madre al ejecutarlo. Ella no ha intentado ni por un instante el infamar á la niña, ni aun hacerla desmerecer, sino únicamente el corregirla de su indocilidad. Pues nos ha asegurado con ingenuidad, que al hacerlo, no pensó que podia desagradar á nadie, puesto que varias veces les habia prevenido á todas las niñas el hacerlo, si no se levantaban las trenzas: que en Europa, Chile y Quito muchas de las niñas tenian cortado su pelo á la altura que ella lo cortó á esta niña.

Nosotros añadimos, que en este mismo colegio, la señorita Rafaela Velasco, (actualmente ausente) de la Nueva Granada, hija del señor doctor Miguel Velasco, se corta siempre el cabello, por ser ese el gusto de su padre; y la señorita Javiera Baquerizo, se lo cortó por travesura, estando sus padres ausentes, y á nadie se le ha ocurrido hasta ahora la demencia de decir que por esto estuvieran desacreditadas estas dos señoritas, ni aun el hacer la menor reconvencion respecto de la ùltima, que, como dijimos, lo hizo en el colegio y sin que lo supieran sus padres.

Nosotras de nuestra parte confesamos que este castigo ha sido severo, pero no podemos negar que fué bien merecido por la señorita Angela Vera; no en el sentido de infamaria como ustedes lo toman, sino como medio de enmienda; pues dicha señorita se burlaba tanto de las reprensiones de la reverenda madre Virginia como del reglamento, que exige que las alumnas lleven el pelo alzado, y otras tantas cosas que á primera vista parecen insignificantes y que no obstante estamos obligadas á cumplirlas.

3º Pasemos al articulo "*Triste y lamentable es el acontecimiento*" &a. Los espectadores (cuyos nombres desearíamos saber) no han sabido referir como debian el hecho, por lo que lo hacemos nosotras.

El 15 de Febrero á las siete y un cuarto de la mañana, miéntras estábamos todas en el comedor para tomar el café, la reverenda madre Virginia, que estaba presente, se apercibió que sola la señorita Angela Vera tenia las trenzas sueltas, (de lo que como dijimos le habia corregido desde que entró al colegio) se acercó, pues, á la niña, y le dijo: Angela, esta es la última vez que le aviso. La señorita comprendió lo que la madre queria decirle con eso, y respondió: no tengo con qué alzármelas. Entónces la reverenda madre Virginia tomó las puntas de las trenzas é hizo de ellas una sola; luego preguntó si alguna de las niñas, que estaban á su lado, tenian una cinta para alzarle; habiendo dicho éstas que no, tomó el cintillo que la referida señorita tenia puesto, con el que ató la trenza (el moño ó guango, como ustedes quieran llamarlo.) Despues de esto la madre fué á servir el café, como de costumbre.

He aquí el terrible hecho que tuvo lugar en el comedor....! No hemos visto á la otra niña de quien se hace mencion y tenemos mucha curiosidad de saber su nombre, como tambien quien fué el que vió á la madre furiosa maltratando de esta manera á las niñas. ¡¡¡ Quó exagerada calumnia !!! Saliendo del comedor se desató la trenza que la reverenda Madre Virginia le habia hecho y haciendo de esta dos, pasó todo el dia con las trenzas bajas, como de costumbre (sin hacer caso de la última reprension que le dirigió la reverenda madre Virginia). A las cuatro de la tarde hora en que fuimos á la capilla á rezar el Rosario, fué con las trenzas bajas, cogiéndoselas, riéndose y haciendo reir á las demas señoritas, sin reparar el lugar en que se hallaba. ¡Delante del Santísimo Sacramento!

Entónces, la madre que se hallaba presente, comprendiendo la burla que esta señorita hacia, se levantó de su lugar y le dijo que saliera con ella. La niña la siguió á su pieza, "*donde consumo el crimen,*" en donde la madre tomó las tijeras y le cortó el pelo, dejándole como cuatro dedos de largo, y no de raiz como se dice; pues deben comprender bien el significado de esta palabra; y la prueba es que ella se ha podido hacer mazurca (y se le sostenia bien) con una redecilla que le dieron las niñas. Como es natural, tenia el cabello desigual, pues al cortarlo estaba hecho trenzas y esta fué la causa por la cual las niñas se reunieron para componerla. Tampoco es cierto lo que dicen que daba gritos descompasados y que se le han punzado las manos con las tijeras. En cuanto á los gritos no los hemos oido con ser que la habitacion de la madre está frente á la capilla.

Si se le hubieran punzado las manos, con las tijeras, como dicen, miéntras la niña defendia su "*tan linda cabellera*" la tal niña debia tener las manos despedazadas, pues un piquete de tijera es bastante para dejar una notable herida. Y ¿quién es el que ha visto estas heridas, ó al ménos las cicatrices, que como es natural debia conservarlas por algun tiempo? ¡¡¡ Execrable calumnia !!! Esta imputacion, hecha á una persona de mérito tan conocido, como es la Reverenda Madre Virginia nos tiene sumamente indignadas y mucho mas al considerar que ha sido produccion de uno ó algunos [pues ignoramos el autor ó autores de tan negras calumnias y vilezas] de nuestros compatriotas.

4º En fin en cuanto al artículo: "*Necesitamos quien nos civilice*" [en "El Comercio número 86] nos parece mejor pasar adelante, pues seriamos demasiado cansadas si respondemos minuciosamente como hemos hecho á los anteriores. Nuestra intencion ha sido informarles del hecho, como fué en la realidad, y creemos haber conseguido nuestro objeto y dejar á Uds. satisfechos.

Para terminar, suplicamos tanto á los padres de familia, como á los espectadores, se sirvan insertar sus firmas como hacemos nosotras.

Las alumnas del Colegio de los Sagrados Corazones de Jesus y de María.

Señoritas: Manuela Murillo, Dolores Noboa, María Jaramillo, Mercédes Ordeñana, Filomena Gallardo, María Baquerizo, Victoria Baquerizo, M. Teresa Carbó, Rosa E. Pérez, Natalia Huerta, Ramona Velazquez, Celinda Ugarte, Josefa Sambrano, Elisea Cordero, Tomasa Noboa, Victoria Anzoátegui, Matilde Noboa, Victoria Giler, Manuela Velazquez, Erlinda Méndez, Rosa Iglesias, Gertrudis Amador, Cármen Amador, Cármen S. Rumbea, Ana Noboa, Zoila Jaramillo, Francisca Zambrano, Isabel Suárez, Jesus Cedeño, Piedad Roca, Rosa Matéus, Victoria Marin, Guadalupe Marin, Mercédes Garaicoa, Matilde Amador, Amelia Gallardo, Javiera Baquerizo, Dolores Baquerizo, Rosa Baquerizo, Cármen Anzoátegui, Rosa Garaicoa, Rosa Chiriboga.

LA CONVENCIONAL
DE 1876.

CORO. (*)

Ciudadanos: la Nacion
Os invita en este dia
A *arrancar* la tiranía
Con *nueva* Constitucion.

Patriotismo, fé y ardor,
Tan solo necesitamos,
Para que libre veamos
A nuestro caro Ecuador.
Es nuestra Patria una *estrella*
Que refleja en lontananza:
Es la Patria una *esperanza*
Ardiente, *terrible* y bella.
Acompañemos fervientes
Sus grandiosos pensamientos,
Ya que esperamos *sedientos*
Ser libres é *independientes*.

B. R. B.

Guayaquil, Marzo 6 de 1876.

(*) El *coro* se repite despues de cada estrofa.

EL SEÑOR D. JUAN F. BALLEN.

Despues de siete años de proscripcion ha regresado á la patria nuestro amigo el señor Ballen, á quien saludamos afectuosamente y deseamos prosperidad.

Deberia estar hoy el señor Ballen ocupando el puesto de donde lo arrancó la revolucion de 17 de Enero de 69, la jefatura jeneral de Policía, pues fué nombrado por el supremo gobierno para desempeñar tan importante destino. Mas, poco despues, el mismo gobierno, en atencion á que el señor Ballen no se habia posesionado del empleo hasta que se espidió nuevo nombramiento en favor del señor doctor Marriott.

Se ha dicho que el señor Ballen no habia aceptado, y se le ha criticado que haya rehusado servir á su pais en circunstancias en que podia serle útil. Unos han dado por causa de tal negativa la de que el señor Ballen no queria dejar sus comodidades en Lima para venir á mortificarse aquí, y otros de que no se conformaba con el sueldo de 200 $ y exigia 400.

Como ámbas especies tienden á hacer perder al señor Ballen en el concepto de sus amigos, manejo muy en boga al presente, nos apresuramos á negarlas absolutamente.

El señor Ballen, no recibió su nombramiento oficial, y por tanto no pudo contestarlo, ni venir, en virtud de él, á tomar posesion del cargo. Por cartas particulares únicamente tuvo noticia de su nombramiento y contestó del mismo modo aceptándolo y ofreciendo venir inmediatamente. Por desgracia, falleció en Lima el doctor Leónidas Ballen, y tuvo que demorarse para arreglar y tomar á su cargo la familia de su hermano, motivo lejítimo de demora que nuestras leyes reconocen. Escribiólo así, y púsose en marcha para esta ciudad, á donde al llegar encontró que ya habia otro Jefe de Policía.

Sin duda el cambio de nombramiento se hizo á consecuencia de haber firmado el señor Ballen junto con otros proscritos el artículo titulado "La voz de la emigracion," en el que se pedia la reunion de una asamblea constituyente, pues no hay ningun otro motivo plausible que lo justifique.

La conducta del señor Ballen ha sido digna en todo de alabanza, y por ella merece el agradecimiento de sus conciudadanos. En efecto, solo por patriotismo se resolvió á venir dejando á su esposa, la familia de su hermano y sus intereses y comodidades. No es por cierto ambicionable la jefatura jeneral de Guayaquil, ni el sueldo puede ser aliciente para quien no lo necesita. Pero no faltan detractores gratuitos que se empeñan siempre en dañar la reputacion ajena y en hacer aparecer como mezquinas las mejores acciones.

No haga caso el señor Ballen de tales seres, y confie en que el público le hace justicia.

Unos amigos del señor Ballen.

CRONICA LOCAL.

Tenemos la satisfaccion de publicar las notas que se hallan á continuacion, por las cuales el señor Rector del Colegio Nacional de San Vicente, queda autorizado para inscribir en las matrículas, de este año escolar á los alumnos que han ingresado ó se hayan matriculado durante la nueva instalacion del colegio, y que sea válido el curso escolar.

República del Ecuador.—Rectorado del Colegio Nacional de San Vicente del Guáyas.—Guayaquil, 19 de Febrero de 1876.—Al H. señor Ministro de Estado en el Despacho de Instruccion pública.

Con motivo de las anormales circunstancias bien notorias á todos en que se encontraba la República en los últimos meses del año pasado, y las especiales de este Colegio en la misma época, muchos de los alumnos de este establecimiento no pudieron matricularse oportunamente en las diversas clases ó enseñanzas.—Hoy despues de reorganizado este Colegio han solicitado muchos niños que se les permita comenzar ó continuar sus estudios en él y yo he accedido á sus deseos con la esperanza que creo bien fundada, de que el Supremo gobierno, en mérito de lo expuesto, se dignará conceder que sean válidas las matrículas expedidas ahora en la nueva instalacion de estas clases; tanto porque la ley que dispone lo contrario ha sido dada para casos ordinarios y no excepcionales como este nuestro, cuanto porque la instruccion pública, por cuya difusion y progreso se interesa tan justamente nuestro gobierno, no sufrirá mal alguno con semejantè gracia, en razon de que los exámenes escolares impedirán, mediante el debido rigor, que el provecho científico sea superficial y somero, que es lo que se debe evitar.—En mérito, pues, de estas razones, me atrevo á esperar que la autoridad suprema se dignará conceder lo que dejo solicitado en favor de los estudiantes de este Colegio.—

Dios guarde á US. H.—*Cárlos A. Marriott.*

República del Ecuador.—Gobernacion de la Provincia.—Guayaquil, á 3 de Marzo de 1876.—Al señor Rector del Colegio Nacional de San Vicente del Guáyas.

El señor Presidente del Consejo General de Instruccion pública, con fecha 26 del mes próximo pasado y marcada con el número 3, me dice lo que copio:

"El Consejo General de Instruccion pública, ha tomado en consideracion el oficio dirijido al infrascrito, con fecha 19 del que cursa, por el señor Rector del Colegio Nacional de San Vicente del Guáyas, relativo á pedir que sean válidas las matrículas expedidas por su órden en la nueva instalacion de las clases en las que van á comenzar ó continuar sus estudios muchos niños de esta ciudad, que no pudieron matricularse oportunamente por ser del todo anómalas las circunstancias en que se encontraba la República en los últimos meses del año pasado; y, despues de un detenido exámen de las causales expuestos, ha resuelto favorablemente este pedido, con la condicion de que se prolonguen por todo el tiempo que fuere necesario las enseñanzas del presente año escolar, hasta terminar todas las materias correspondientes al respectivo curso, y que los exámenes de prueba que deben presentar para pasar al curso siguiente, se efectuen con el rigor debido, á fin de evitar un perjuicio en el provecho científico.—Lo que me es grato comunicar á US. para que se sirva ponerlo en conocimiento del señor Rector del Colegio expresado.—Dios guarde á US.—*Manuel Gómez de la Torre.*"—

Lo que trascribo á U. para su conocimiento y mas fines.—

—Dios guarde á U.—*F. P. Icaza.*

IMPRENTA DEL COMERCIO.